



INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2023



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA**

**INFORME
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL GESTIÓN 2023**

**LA PAZ - BOLIVIA
2024**





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

PRESENTACIÓN

La Constitución Política del Estado (CPE), dispone en el Art. 115 que: “I. Toda persona será protegida oportuna y efectivamente por los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos; II. El Estado garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones”.

En fecha 19 de diciembre de 2013 mediante Ley No. 463 se crea el Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP), bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional como institución descentralizada encargada del régimen de defensa penal pública de las personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente.

Con referencia al marco legal citado, el derecho a la defensa estatal técnica a cargo del SEPDEP, desarrolla la garantía de toda persona a defenderse dentro de una acción penal desde la denuncia o sindicación, cuya inviolabilidad permite asegurar “todas las garantías necesarias para su defensa”, el juzgamiento dentro de un plazo razonable, por el juez natural, la presunción de inocencia, a la igualdad, el debido proceso, entre otras. Así, dentro del Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, la defensa a todas las personas perseguidas penalmente constituye la garantía como contrapeso ante el poder punitivo del propio Estado.

En el marco de la Ley No. 463, Art. 15 el servicio tiene las siguientes funciones:

1. Informar a la usuaria o al usuario del Servicio, sobre los derechos y garantías procesales y constitucionales que le asisten, en su idioma.
2. Intervenir en todas las etapas del proceso, planteando y defendiendo los actos, las acciones y los recursos correspondientes para asegurar la vigencia plena de los principios procesales, garantías jurisdiccionales y los derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, los Convenios y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos y las leyes que amparen o beneficien a la usuaria o al usuario.
3. Garantizar el derecho a la defensa técnica.
4. Promover prioritariamente la conciliación o la aplicación de la salida alternativa al proceso penal cuando sea permitido legalmente y no exista afectación grave al interés de la sociedad.
5. Luchar contra la retardación o denegación de justicia y la vulneración de derechos de las usuarias o usuarios.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

6. Denunciar todo acto de acción u omisión manifiestamente negligente o dolosa, tendiente a generar retardación de justicia en determinada causa procesal a su cargo, así como el incumplimiento de plazos procesales establecidos en la norma penal por parte de la autoridad jurisdiccional o del Ministerio Público, realizando el seguimiento de la misma hasta su conclusión.
7. Realizar visitas semanales a los establecimientos penitenciarios o cualquier lugar en el que se encuentren personas privadas de libertad, informando de ello a sus superiores.
8. Administrar una base de datos para el seguimiento de causas y prestación del Servicio.
9. Generar y emitir información institucional sobre la gestión del Servicio, en forma semanal y mensual, al superior y al defendido.
10. Garantizar la defensa técnica especializada de las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, en coordinación con entidades y autoridades competentes.
11. Otras funciones que establezca la presente Ley.

A pesar de sus limitaciones, el SEPDEP brinda un servicio de calidad a los imputados y privados de libertad, enfocándose en grupos vulnerables de la población. En este sentido, y para dar continuidad a los esfuerzos generados, el SEPDEP busca consolidarse como el conductor y promotor de nuevas actitudes en las operadoras y operadores del sistema de justicia penal.

De esta manera, su principal desafío a futuro es proyectar y consolidar la INSTITUCIONALIDAD, entendiendo que la asignación de recursos se constituye en la base sustancial para consolidar materialmente las políticas del Estado, elevando de esa manera el estándar del servicio de asistencia penal técnica del SEPDEP, bajo los principios de: eficiencia, eficacia, legalidad, transparencia, competencia, responsabilidad, resultados y calidez conforme lo establece el Art. 232 de la CPE. Para esto es imprescindible potenciar las capacidades y destrezas técnicas de los recursos humanos, fortaleciendo el manejo administrativo – financiero, fortaleciendo la imagen y posicionamiento institucional, en el marco del Sistema de Justicia Equitativa.

MARCO LEGAL

Constituyen base legal del Servicio Plurinacional de Defensa Pública:

- Constitución Política del Estado



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

- Ley No. 1178, de 20 de Julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley No. 463, de 11 de diciembre de 2013, del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.
- Ley No. 777, del 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley No. 004, de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento ilícito e investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”.
- Ley No. 341, de Participación y Control Social.
- Decreto Supremo No. 29894 de fecha 07 de febrero de 2009, que establece la Estructura y Organización del Órgano Ejecutivo.
- Decreto Supremo No. 2234, Reglamento a la Ley No. 463.
- Decreto Supremo No. 915, modificación del D.S. No. 29894

MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico se encuentra dado por su misión, visión y objetivos estratégicos institucionales.

MISIÓN

Garantizar la inviolabilidad del derecho a la defensa y el acceso a una justicia oportuna y gratuita, prestando servicios de asistencia técnica y defensa penal a toda persona denunciada, imputada o procesada penalmente, carente de recursos económicos y a quienes no designen abogado para su defensa.

VISIÓN

El SEPDEP, es una institución descentralizada del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJyTI), que presta servicios de defensa penal técnica gratuita, consagrando el Derecho Fundamental a la Defensa como una expresión de justicia, basado en los principios, garantías, valores, fundado en la pluralidad y pluralismo jurídico, conforme establece la Constitución Política del Estado (CPE), Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico 1:

Fortalecer la capacidad institucional del SEPDEP mediante una gestión transparente, eficiente y efectiva en beneficio de los usuarios.

Objetivo Estratégico 2:

Asegurar que el SEPDEP preste un servicio gratuito de defensa técnica en procesos penales, a todo imputado carente de recursos, precautelando sus derechos conforme establece la Constitución Política del Estado, así como Tratados y Convenios internacionales.

En este sentido, considerando la normativa vigente, el SEPDEP asumió la siguiente acción de corto plazo para la gestión en curso:

“Fortalecer y mejorar el régimen de defensa penal pública gratuita y permanente en el territorio nacional como una expresión de justicia, a través de la prestación de un servicio eficaz, eficiente y especializado de defensa técnica penal de todo imputado carente de recursos económicos, sin distinción de raza sexo edad y nacionalidad, para lograr una alternativa favorable a la solución del conflicto en procura de consagrar el derecho a la defensa y el acceso a la justicia plural, pronta y oportuna; conforme establece la CPE, así como tratados y convenios internacionales; en el marco de las atribuciones previstas en la Ley.”

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

Cantidad de servidores públicos

TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD
Personal Permanente	91
Personal Eventual	30
Consultores en Línea	29
Consultores por Producto	-
TOTAL PERSONAL	150

Fuente: SEPDEP - Responsable de Talento Humano



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto inicial otorgado para la gestión 2023 es de **Bs10.901.611,00** (Diez millones novecientos un mil seiscientos once 00/100 bolivianos). Adicionalmente, gracias a las gestiones realizadas por el SEPDEP y el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional; Se consiguió un presupuesto adicional de Bs2.491.292,00 (Dos millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos noventa y dos 00/100 bolivianos) para la contratación de 30 servidores públicos eventuales.

Durante el último trimestre de la Gestión 2023, se pudo inscribir un presupuesto adicional de cooperación gestionado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el mismo que contempla un presupuesto de Bs370.965,62 (Trescientos setenta mil novecientos sesenta y cinco 62/100 bolivianos), haciendo un total para la gestión 2023 por **Bs13.763.868,62** (Trece millones setecientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho 62/100 bolivianos).

Detalle	Fuente	Monto
Presupuesto Inicial	TGN	10.901.611,00
Presupuesto Adicional	TGN	2.491.292,00
Presupuesto UNODC	Cooperación	370.965,62
PRESUPUESTO TOTAL		13.763.868,62

PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Ejecución por modalidad (01/01/2023 – 31/12/2023)

MODALIDAD	OBJETIVO	CANTIDAD DE PROCESOS
CONTRATACIONES MENORES	Bienes	289.981,97
	Servicios	163.390,75
	Consultores de línea	375.826,91
	Consultores por producto	-
Contrataciones directas (Excepción)		-
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo		973.678,01
Licitaciones Mayores a Bs1.000.000		-
Licitación Pública		-

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

La ejecución presupuestaria en la gestión 2023 alcanzó a un **95.66%** considerando los recursos de TGN y los recursos de Donación Externa.



Ejecución por fuente de financiamiento (01/01/2023 – 31/12/2023)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
41	10.901.611,00	2.491.292,00	12.884.747,62	96,21
80	0,00	370.965,62	281.498,36	75,88

Fuente SEPDEP – Dirección Administrativa Financiera

Ejecución presupuestaria por organismo financiador (01/01/2023 – 31/12/2023)

Organismo Financiador	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
111	10.901.611,00	2.491.292,00	12.884.747,62	96,21
734	0,00	370.965,62	281.498,36	75,88

Fuente SEPDEP – Dirección Administrativa Financiera

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto (01/01/2023 – 31/12/2023)

Descripción Grupo de Gasto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
Servicios Personales	8.483.118,00	2.285.149,00	10.413.208,49	96,70
Servicios Personales no	2.026.841,00	-81.183,38	1.766.652,39	90,80
Materiales y Suministros	389.816,00	411.392,00	742.807,57	92,71
Activos Reales	0,00	212.500,00	208.061,00	97,91
Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, Regalías y Tasas	1.836,00	34.400,00	35.516,53	98,01
Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente SEPDEP – Dirección Administrativa Financiera

RESULTADOS DE GESTIÓN A DICIEMBRE 2022

Dirección Nacional

Las operaciones desarrolladas por la Dirección Nacional del SEPDEP fueron las siguientes:



OPERACIONES	FÍSICO (%)		
	Total Esperado	Total Logrado	EFICACIA (%)
Representación y Coordinación de acciones con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de las atribuciones operativas del SEPDEP.	100%	100%	100%
Coordinación de lineamientos institucionales y/o criterios de actuación con Direcciones Departamentales para el desarrollo de las atribuciones operativas del SEPDEP.	4	4	100%
Suscripción de Convenios para el desarrollo de las facultades operativas y obligaciones administrativas para el fortalecimiento de las capacidades de SEPDEP.	6	16	267%
Encuentro Nacional de Directores Departamentales y/o Defensores Públicos.	1	1	100%
Realizar 2 audiencias de rendición públicas de cuentas.	2	2	100%
Inspección a las oficinas de las 9 Direcciones Departamentales.	9	9	100%

Las actividades de la Dirección Nacional, son fundamentalmente administrativas, mismas que se enfocan en el mejoramiento del servicio mediante acciones de seguimiento a las labores que se desempeñan en las 9 Direcciones Departamentales, así como de coordinación y de intercambio de experiencias con instituciones del ámbito público como privado, así mismo es fundamental el trabajo de acercamiento con instituciones de la Cooperación Internacional, mediante las cuales se puede acceder a recursos de cooperación como a la facilitación de capacitaciones que permiten la especialización del personal de abogados y abogadas dedicadas a la defensa pública en técnicas de asesoramiento legal a los imputados en materia penal.



Dirección de Supervisión.

Las operaciones desarrolladas por la Dirección de Supervisión y Control del SEPDEP fueron las siguientes:

OPERACIONES	FÍSICO (%)		
	Total Esperado	Total Logrado	EFICACIA (%)
Desarrollo y ejecución de Procedimientos de Control al personal operativo del SEPDEP.	4	4	100%
Supervisar y controlar que el personal operativo de las 9 Direcciones Departamentales mantenga actualizado el registro de acciones procesales en el SISEC.	10	9	90%
Contratación de Consultores para las 9 Direcciones Departamentales para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales.	29	33	100% ¹
Gestión comunicacional para mejorar el posicionamiento de la imagen institucional del SEPDEP en Facebook.	36	47	131%
Contratación de Personal Eventual para las 9 Direcciones Departamentales para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de servicios en sede fiscal y judicial.	30	34	100% ²

Como se puede ver en el cuadro anterior, el grado de cumplimiento a las operaciones previstas para la gestión 2023 es alto, ya que las mismas se habrían cumplido a cabalidad, siendo las más relevantes las relacionadas a las actividades de Supervisión y Control de las actividades desarrolladas en las 9 oficinas departamentales donde se evidencia, el alto impacto positivo desarrollado por el trabajo realizado por el personal del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, en favor de la población de ciudades intermedias en las distintas provincias del país, además de ampliar el alcance del servicio, realizado por el patrocinio gratuito en las distintas causas penales que se presentaron en el área rural y la asistencia de audiencias convocadas por el órgano judicial o la fiscalía, resaltar la labor del equipo multidisciplinario (trabajo social y psicología) que conto con presencia por primera vez desde la creación del servicio, en los nueve departamentos, que

¹ Se hace notar que, si bien el total logrado es superior al total esperado, solo se considera el 100% de efectividad, debido a que el excedente de procesos de contratación realizados se deben a las acefalías presentadas a lo largo del año, por lo que fue necesario cubrir las mismas con nuevo personal, en este sentido se aclara que el objetivo de la operación es contar con el personal suficiente para el logro de los objetivos del SEPDEP, la contratación de personal es una actividad que le compete a la Dirección Administrativa Financiera.

² Ídem



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

posibilito la elaboración de informes y valoraciones de manera gratuita en favor de los usuarios del servicio

Asesoría Legal

Las operaciones desarrolladas por la Asesoría Legal del SEPDEP fueron las siguientes

OPERACIONES	FÍSICO (%)		
	Total Esperado	Total Logrado	EFICACIA (%)
Elaboración de Contratos Administrativos.	35	82	100% ³
Elaboración de Reportes Bimestrales de Contratos enviados a la CGE.	6	6	100%
Elaboración de Resoluciones Administrativas.	100%	100%	100%
Procesos judiciales y administrativos gestionados en representación del SEPDEP.	100%	100%	100%
Elaboración de Reportes cuatrimestrales de procesos judiciales y administrativos a la CGE.	3	3	100%

Como se puede ver en la tabla, las operaciones realizadas por Asesoría Legal están enmarcadas en el apoyo técnico legal a la gestión administrativa de la Máxima Autoridad Ejecutiva del SEPDEP, las cuales fueron cumplidas a cabalidad durante la gestión 2023.

³ Al igual que lo expuesto en los índices logrados por la Dirección de Supervisión y Control, el alto rendimiento se debe a que durante la gestión 2023 se gestionaron una mayor contratos debido al apoyo económico otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la contratación de Personal eventual, sin embargo el objetivo de Asesoría Legal en función de la operación es el de viabilizar el 100% de los requerimientos remitidos por las diferentes instancias del SEPDEP, aspecto que se ha cumplido en beneficio de la institución y de los usuarios del Servicio.



Dirección Administrativa Financiera

OPERACIONES	INDICADOR	FÍSICO (%)		
		Total Esperado	Total Logrado	EFICACIA (%)
Programar, ejecutar y controlar la Administración de los Recursos Financieros Institucionales.	% de ejecución financiera	100%	97%	97%
	% de documentos empastados	100%	100%	100%
Programar, ejecutar y controlar la Administración de los Recursos No Financieros Institucionales.	% de ejecución de requerimientos administrativos	100%	92%	92%
	Nº de inventarios de almacén central realizados	3	2	67%
	Nº de inventarios de activos fijos realizados	3	2	67%
	Nº de evaluaciones de desempeño y control de vacaciones	2	1	50%
Programar, ejecutar y controlar la Administración Tecnológica Institucional.	% de ejecución de servicios de telecomunicaciones	100%	100%	100%
	Nº de mantenimientos	2	2	100%
	% de ejecución de requerimientos informáticos	100%	100%	100%
Mejorar el acceso a justicia para todos y reforma del sistema (UNO-DC)	Nº de Seguimientos realizados	1	0	0%

Las operaciones definidas por la Dirección Administrativa Financiera, además de la administración de Recursos Financieros y no financieros, contemplan las desarrolladas por la Unidad de Sistemas y las referidas al seguimiento del Convenio suscrito entre el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

De los resultados obtenidos, se puede mencionar que la Administración de los Recursos Financieros tuvo un desempeño óptimo, ya que se alcanzó un promedio superior al 95% de eficacia, aspecto que se podrá corroborar en el sentido de que como SEPDEP se alcanzó un 95.7% de ejecución presupuestaria. En cuanto a la Administración de los recursos No financieros, el desempeño tuvo un desempeño moderado, ya que no se habría logrado cumplir con algunas de las actividades programadas como ser inventarios y evaluaciones de desempeño, sin embargo, la misma se encuentra en un nivel aceptable de cumplimiento.



Durante el cuarto trimestre se incluyó dentro de las actividades de la DAF, el seguimiento al cumplimiento de acuerdos suscritos con la UNODC, el cual tuvo un cumplimiento del 76% de ejecución presupuestaria, aspecto que se puede considerar adecuado considerando que los mismos deben atravesar procesos internos prolongados acordes a sus procedimientos internos.

Unidad de Planificación y Difusión

La unidad de Planificación tuvo los siguientes resultados:

OPERACIONES	FÍSICO (%)		
	Total Esperado	Total Logrado	EFICACIA (%)
Realizar el seguimiento al POA	4	4	100%
Realizar la formulación y aprobación del POA 2024.	1	1	100%

La unidad de Planificación está encargada de realizar el seguimiento y evaluación de los planes de corto plazo (Plan Operativo Anual - POA) y largo plazo (Plan Estratégico Institucional - PEI, Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Justicia 2021-2024 - PSDI). En este sentido, la Unidad de Planificación ha realizado el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual 2023, como la coordinación para la presentación del Anteproyecto del POA-PRESUPUESTO 2024, mismos que fueron realizados en tiempo y de acuerdo a procedimientos establecidos en la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.

Así mismo, durante la gestión 2023 se realizaron las evaluaciones de seguimiento y evaluación del PEI, así como del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector: Justicia 2021 – 2025 (PSDI) y se facilitó información estadística a instituciones del Sector Público como Privado.

Direcciones Departamentales.

El desempeño de las Direcciones Departamentales se puede observar en el siguiente cuadro:

OPERACIONES	INDICADOR	FÍSICO (%)		
		Total Esperado	Total Logrado	EFICACIA (%)
Usuaris/os beneficiados del servicio (usuarios nuevos en la gestión) (usuarios de gestiones anteriores)	Nº de usuarios beneficiados con el servicio	16.500	21.701	132%
Beneficios penitenciarios para usuarios en ejecución penal	Nº de Beneficios Penitenciarios obtenidos	320	565	177%
Obtención de libertades definitivas, libertad condicional o cesación a la detención preventiva.	Nº de Mandamientos de Libertad obtenidos	1.400	2.028	145%



Visitas a centros penitenciarios.	N° de visitas a centros penitenciarios	1.440	1.228	85%
Asistencia técnica para la presentación de incidentes o excepciones.	N° de Incidentes y Excepción presentados	280	539	193%
Asistencia técnica para la presentación de apelación a medida cautelar, apelación incidental, recurso de apelación restringida y recurso de casación.	N° de apelaciones presentadas	400	640	160%
Asistencia técnica para la presentación de acciones constitucionales de defensa.	N° de acciones constitucionales presentadas	80	220	275%

Como se puede ver en el cuadro anterior, la mayoría de las operaciones previstas para la gestión 2023, fueron ampliamente superadas respecto de las metas esperadas, lo que se debe a tres factores principales; el primero es el incremento de abogados defensores que pudieron atender los diferentes requerimientos que se recibieron en oficinas del SEPDEP o en recintos carcelarios; el segundo que está vinculado al incremento del personal de psicólogas y trabajadoras sociales al equipo del SEPDEP, las que pudieron orientar y asistir de manera integral a los usuarios del Servicio; y la tercera que se debe a la apertura de oficinas en ciudades intermedias, con las cuales se disminuyó la necesidad de traslado del personal de las oficinas departamentales, por lo que se optimizó el tiempo de atención de casos en las principales localidades donde se requiere la presencia de los abogados defensores.

Por otra parte, es importante mostrar la incidencia que tiene en los indicadores el hecho que el SEPDEP reciba el refuerzo económico que permita ampliar la red de oficinas en la mayoría de recintos judiciales y sobre todo que permita la atención de los usuarios finales del servicio, lo cual incide directamente en la celeridad y acceso a la justicia.

Se debe mencionar que durante la gestión 2023, se decidió identificar los tipos de atenciones que se realiza en el SEPDEP siendo los principales resultados los siguientes:

**ASISTENCIA Y PATROCINIO LEGAL PENAL
en cantidad de usuarios - 2023**

Etiquetas de fila	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total general
PATROCINIO	594	566	874	861	994	1.054	909	1.237	1.048	922	1.042	498	10.599
BENI	59	10	55	95	55	114	48	131	86	58	52	50	813
CHUQUISACA	57	38	48	82	76	71	91	88	82	68	63	39	803
COCHABAMBA	75	58	116	106	127	155	199	199	167	135	190	52	1.579
LA PAZ	190	187	227	182	228	226	180	261	202	180	180	201	2.444
ORURO	31	30	70	83	70	57	62	64	50	60	47	16	640
PANDO	13	21	9	2	26	40	38	53	34	22	29	11	298



POTOSI	56	33	103	101	100	116	90	96	101	115	82	32	1.025
SANTA CRUZ	95	126	134	124	226	210	124	256	224	207	303	54	2.083
TARIJA	18	63	112	86	86	65	77	89	102	77	96	43	914
ASISTENCIA	1.210	1.151	1.502	1.575	1.896	1.712	1.980	2.139	1.956	2.073	2.101	955	20.250
BENI	55	10	44	40	61	90	71	86	77	62	64	20	680
CHUQUISACA	81	90	114	87	132	117	150	145	129	168	124	70	1.407
COCHABAMBA	186	163	221	254	221	333	386	472	329	340	500	96	3.501
LA PAZ	298	325	459	480	617	414	504	486	477	430	452	314	5.256
ORURO	206	184	208	189	226	180	215	229	203	244	217	120	2.421
PANDO	28	25	35	18	42	28	36	36	30	33	21	14	346
POTOSI	147	170	184	273	285	276	301	310	373	393	298	151	3.161
SANTA CRUZ	73	124	131	114	151	140	168	214	195	240	259	89	1.898
TARIJA	136	60	106	120	161	134	149	161	143	163	166	81	1.580
Total general	1.804	1.717	2.376	2.436	2.890	2.766	2.889	3.376	3.004	2.995	3.143	1.453	30.849

Como se puede ver, el registro de usuarios atendidos durante la gestión 2023 tanto en la modalidad de Patrocinio Legal y Asistencia Legal fue de 10.599 y de 20.250 ciudadanos y ciudadanas respectivamente, haciendo un total de 30.849 personas que continúan recibiendo o recibieron la asistencia legal de un abogado defensor durante la gestión.

A lo anterior se debe agregar que las personas que decidieron ser patrocinadas por el SEPDEP en anteriores gestiones reciben un patrocinio Legal que durante la gestión 2023 se continuó dando Patrocinio Legal a un total de 11.102 usuarios que son procesadas penalmente y mantienen un vínculo de atención con el SEPDEP.

Es decir que durante la gestión 2023 los 94 abogados del SEPDEP (Planta, eventuales y consultores de línea), atendieron efectivamente a un total de 41.951 ciudadanos y ciudadanas mediante acciones procesales en las diferentes etapas de los procesos penales que entre las principales se tiene las siguientes:

ACCIONES PROCESALES	CANTIDAD
Beneficios penitenciarios para usuarios en ejecución penal	565
Obtención de libertades definitivas, libertad condicional o cesación a la detención preventiva.	2.028
Visitas a centros penitenciarios.	1.228
Asistencia técnica para la presentación de incidentes o excepciones.	539
Asistencia técnica para la presentación de apelación a medida cautelar, apelación incidental, recurso de apelación restringida y recurso de casación.	640



CONCLUSIONES.

A manera de conclusión, se puede mencionar que el SEPDEP durante la gestión 2023, ha cumplido con las metas propuestas tanto en el área Administrativa como Operativa, alcanzando índices adecuados de ejecución presupuestaria y por encima de lo previsto en cuanto a la ejecución física del POA como se puede ver en el siguiente cuadro:

Eficacia Institucional y Ejecución Presupuestaria

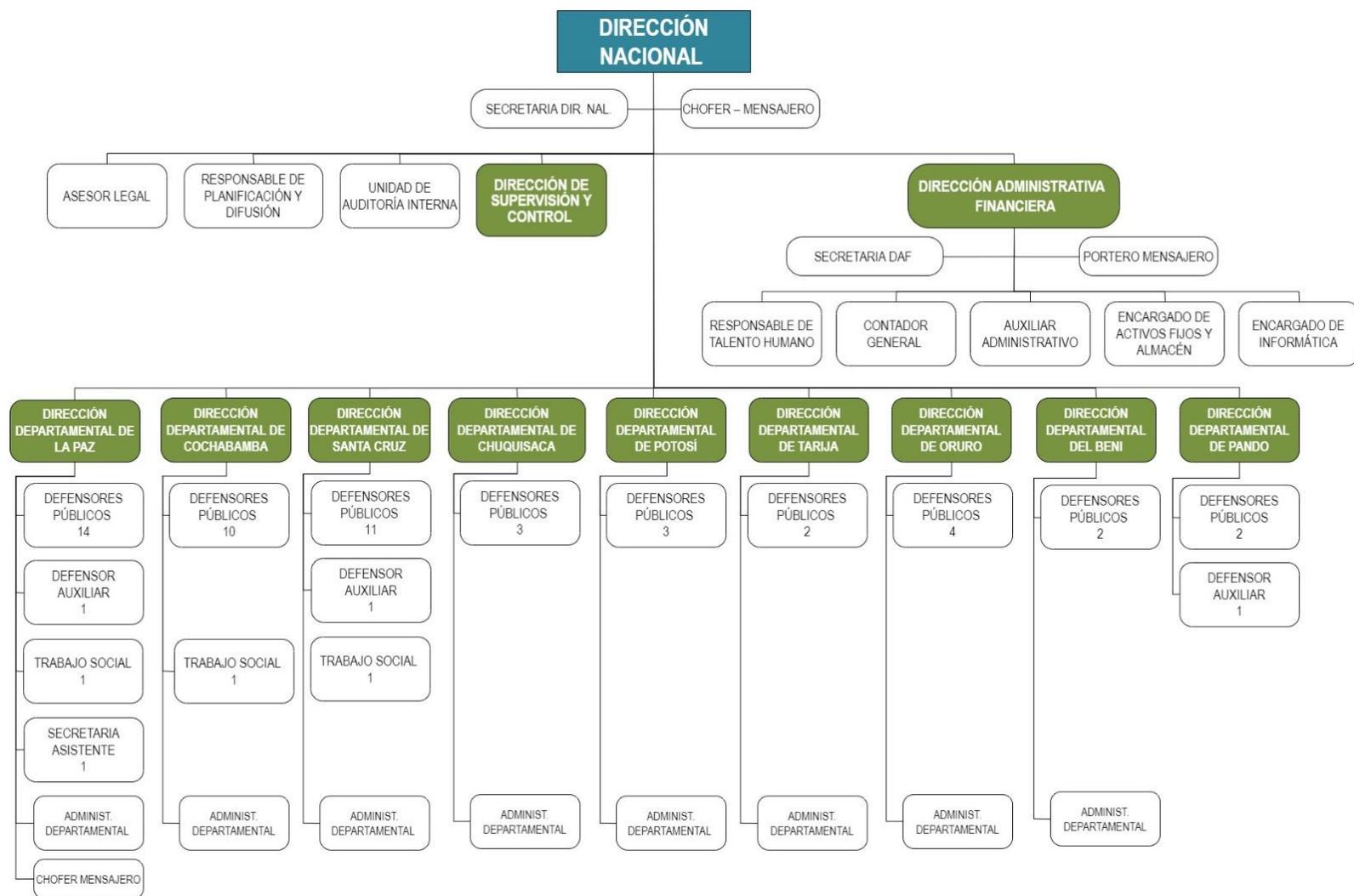
Tipo de Evaluación	Porcentaje de Ejecución	Total ejecutado
Eficacia Institucional	112%	
Ejecución Presupuestaria Institucional	95,7%	13.166.245,96

Sin embargo, se debe mencionar que pese a los esfuerzos desarrollados y el compromiso demostrados por el personal del SEPDEP, es necesario el fortalecimiento del servicio público por parte de las instancias que correspondan (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), acorde con los compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo Social y Económico (PDES 2021-2025) y los compromisos asumidos como Estado boliviano ante instituciones y organismos internacionales, lo cual permitirá que las necesidades de la población en materia de acceso a la justicia puedan ser atendidas oportunamente y garantizar sobre todo el cumplimiento y resguardo de la Constitución Política del Estado y de los Derechos Humanos.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Estructura Organizacional – SEPDEP





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

